



# Mancomunidad de Valdizarbe, 2012



Enero de 2014



CÁMARA DE  
COMPTOS  
DE NAVARRA  
NAFARROAKO  
KONTUEN  
GANBERA



## ÍNDICE

	<i>PÁGINA</i>
I. INTRODUCCIÓN .....	3
II. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD Y NORMATIVA APLICABLE .....	4
II.1. Datos generales .....	4
II.2. Normativa aplicable.....	5
III. OBJETIVOS Y ALCANCE .....	7
IV. OPINIÓN.....	8
IV.1. Mancomunidad de Valdizarbe .....	8
IV.2. Sociedad de Servicios Arga Valdizarbe, S.L. ....	11
V. ESTADOS CONTABLES DE LA CUENTA GENERAL DE 2012 .....	12
V.1. Mancomunidad de Valdizarbe .....	12
V.2. Sociedad Servicios Arga Valdizarbe, S.L. ....	16
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE LA MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE .....	17
VI.1. Aspectos generales .....	17
VI.2. Gastos de personal.....	18
VI.3. Gastos en bienes corrientes y servicios .....	19
VI.4. Inversiones .....	20
VI.5. Ingresos presupuestarios .....	21
VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE LA SOCIEDAD PÚBLICA SERVICIOS ARGA VALDIZARBE, S.L. ....	23
VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE LA SOCIEDAD GESTERLAR SIGLO XXI, S.L.....	24





## I. Introducción

La fiscalización de la Mancomunidad de Valdizarbe se ha realizado en respuesta a su petición, acordada en la Junta General celebrada el 13 de junio de 2013. Al objeto de dar cumplimiento a esta petición, se incluyó en el programa de trabajo de 2013 de esta Cámara la fiscalización de las cuentas de la Mancomunidad correspondientes a 2012.

El trabajo de campo se ha llevado a cabo entre los meses de noviembre y diciembre de 2013.

El informe se estructura en ocho epígrafes, incluyendo esta introducción. En el segundo se realiza una descripción de la entidad objeto de fiscalización y la normativa que le es de aplicación; en el tercer epígrafe mostramos los objetivos y el alcance del trabajo realizado. En el cuarto, se emite nuestra opinión sobre la cuenta general de la Mancomunidad y de su sociedad, cuyos resúmenes constan en el quinto epígrafe. En el sexto, séptimo y octavo, se incluyen los comentarios, conclusiones y recomendaciones que estimamos oportunos para mejorar la organización y control interno de la Mancomunidad y sus sociedades participadas.

Agradecemos al personal de la Mancomunidad y de la Sociedad Servicios Arga Valdizarbe, S.L. la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.





## II. Descripción de la entidad y normativa aplicable

### II.1. Datos generales

La Mancomunidad de Valdizarbe es una entidad local creada con el objeto de prestar los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua (Ciclo integral del agua) y el mantenimiento y mejora de las infraestructuras que lo soportan, y de recogida, transporte y tratamiento de los Residuos Sólidos urbanos y Educación ambiental. Es el resultado de la fusión llevada a cabo a finales del año 1999, entre Mancomunidad de Servicios Arga Valdizarbe, creada para la gestión de Residuos, y la Mancomunidad de Aguas de Valdizarbe, responsable del ciclo integral del agua.

Su sede oficial se encuentra en la localidad de Puente la Reina-Gares y está integrada por las siguientes localidades: Artazu, Echarren, Obanos, Puente la Reina-Gares, Cirauqui, Mañeru, Ayuntamiento del Valle de Guesálaz, Salinas de Oro, Mendigorriá, Artajona, Berbinzana, Larraga y Miranda de Arga.

En la actualidad las entidades locales incorporadas al Servicio del Ciclo Integral del Agua tienen una población de 9.850 habitantes, las incorporadas al Servicio del Agua en Alta tienen una población de 2.152 y las incorporadas al Servicio de Residuos Urbanos (en adelante R.U.) suman una población de 11.513 habitantes.

El gobierno y la administración de la Mancomunidad corresponde a la Junta General, siendo sus órganos máximos el presidente y a la Comisión Permanente.

Para la gestión de los distintos servicios prestados por la Mancomunidad, ésta creó una sociedad pública, denominada “Servicios Arga Valdizarbe, S.L.”, que tiene como principal actividad la gestión del ciclo integral del agua (abastecimiento y saneamiento de aguas) y de los servicios de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos.

Es una sociedad que traslada todos sus gastos a la Mancomunidad que es la entidad que obtiene los ingresos por los mencionados servicios mediante las tasas y precios públicos que cobra a los usuarios.

Asimismo, la Mancomunidad de Valdizarbe y el Ayuntamiento de Larraga son socios al 50 por ciento de Gesterlar Siglo XXI, S.L., desde abril de 2009, cuyo objeto social es la creación de un Centro de Gestión de Residuos. Su capital social es de 4.000 euros y aún no ha adquirido la personalidad jurídica que corresponde al tipo elegido (sociedad limitada) y su estatus es el de una sociedad en formación.





Las cifras económicas más significativas a 31 de diciembre de 2012 son las siguientes:

Entidad	Importe (en euros)		Personal a 31-12-2012
	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	
Mancomunidad de Valdizarbe	2.615.715	3.759.949	2

Entidad	Gastos	Ingresos	Personal a 31-12-2012
Sociedad Servicios, S.L.	1.374.620	1.374.620	26

A 31 de diciembre de 2012 en la Mancomunidad las labores de secretaría e intervención las prestan una secretaria y un interventor de los municipios mancomunados; en la Sociedad el personal estaba formado por 26 personas: un gerente, cuatro personas para realizar tareas administrativas, 10 personas para prestar el servicio relacionado con el ciclo del agua y 11 para el relacionado con los residuos.

## II.2. Normativa aplicable

La normativa básica a la que está sujeta la Mancomunidad de Valdizarbe durante el año 2012 la constituyen, principalmente, las siguientes disposiciones legales y reglamentarias:

Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.

Decreto Foral 270/1998, Decreto Foral 271/1998 y Decreto Foral 272/1998, los tres de 21 de septiembre, de presupuesto y gasto público, de estructura presupuestaria, y de aprobación de la Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra, respectivamente.

Bases de Ejecución del presupuesto.

Estatutos de la Mancomunidad.

Acuerdos y ordenanzas de fijación de precios públicos y tasas.

Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de contratos públicos, con las peculiaridades determinadas en la Ley Foral 1/2007, de 14 de febrero, de modificación de la Ley Foral 6/1990 en materia de contratación local.

Decreto Foral Legislativo 251/1993 de 30 de agosto por el que se aprueba el Texto refundido del Estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, así como sus disposiciones de desarrollo.





Ley Foral 12/2010, de 11 de junio, por la que se adaptan a la Comunidad Foral de Navarra las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Las sociedades Servicios Arga Valdizarbe, S.L. y Gesterlar Siglo XXI, S.L. se rigen por sus estatutos y por la normativa civil, mercantil y laboral correspondiente, que es entre otra la siguiente:

Real Decreto Legislativo 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Empresas.

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.





### III. Objetivos y alcance

Atendiendo a la petición de la Mancomunidad y de acuerdo con la Ley Foral 6/1990, de 2 julio, de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos se ha realizado la fiscalización de regularidad de la Mancomunidad de Valdizarbe y de sus sociedades participadas correspondiente al ejercicio 2012.

El objetivo del informe consiste en expresar nuestra opinión acerca de:

- Si la Cuenta General de Mancomunidad de Valdizarbe y de la Sociedad Servicios Arga Valdizarbe, S.L. correspondiente al año 2012 expresa en todos sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la liquidación del presupuesto y del resultado económico a 31 de diciembre de 2012 y ha sido elaborada de conformidad con los principios y criterios contables contenidos en el marco normativo de información financiera pública aplicable.

- El cumplimiento de la legalidad en la actividad financiera de la Mancomunidad y su sociedad participada en 2012.

- La situación financiera de la Mancomunidad de Valdizarbe en 2012.

El alcance de la fiscalización ha sido el siguiente:

- Cuenta general de la Mancomunidad que cuenta con los siguientes estados financieros relevantes: estado de ejecución del presupuesto, resultado presupuestario, remanente de tesorería, balance de situación y cuenta de resultados.

- Anexos a la cuenta general: memoria, estado de la deuda e informe de intervención.

- Cuenta de la Sociedad Servicios Arga Valdizarbe, S.L.

El trabajo se ha ejecutado de acuerdo con los principios y normas de auditoría del sector público aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español y desarrollados por esta Cámara de Comptos en su Manual de fiscalización, habiéndose incluido todas aquellas pruebas selectivas o procedimientos técnicos considerados, de acuerdo con las circunstancias y de los objetivos del trabajo; dentro de estos procedimientos se ha utilizando la técnica del muestreo o revisión selectiva de partidas presupuestarias o de operaciones concretas.





## IV. Opinión

A continuación emitimos la opinión derivada de la fiscalización de regularidad realizada, de acuerdo con el alcance del trabajo, en la Mancomunidad y la Sociedad Servicios Arga Valdizarbe, S.L., correspondiente al ejercicio 2012.

### IV.1. Mancomunidad de Valdizarbe

#### IV.1.1. Cuenta general 2012

No se dispone de un inventario de bienes que soporte los valores contables del inmovilizado material e inmaterial que a 31 de diciembre de 2012 ascienden a 23.235.287 euros y 303.747 euros respectivamente, los cuales no son amortizados adecuadamente.

No se ha considerado la desviación de financiación positiva por 21.953 euros relacionada con una subvención del Gobierno de Navarra concedida en 2012 para financiar la renovación de unas redes en Artazu. Esta circunstancia tendría su repercusión en el resultado presupuestario ajustado que disminuiría en esa cantidad.

Se han detectado varios errores en el cálculo del remanente de tesorería, que se detallan en el epígrafe VI.1, que suponen que la cifra alcanzada por este estado contable debería ser superior en 55.360 euros.

Se realizó una inspección por parte de Hacienda sobre el IVA resultando que la Mancomunidad debía abonar a ésta 440.544 euros. Esto se contabilizó como una pérdida extraordinaria del ejercicio, cuando parte de esta cantidad debería haber aumentado el saldo del inmovilizado del balance.

Excepto por los efectos de las salvedades mencionadas, la Cuenta General de la Mancomunidad correspondiente al ejercicio 2012 expresa en todos los aspectos significativos la imagen fiel de la liquidación de sus presupuestos de gastos e ingresos, de su situación patrimonial a 31 de diciembre y de los resultados de sus operaciones. Contiene, asimismo, la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### IV.1.2. Legalidad

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, la actividad económico-financiera de la Mancomunidad se desarrolla, en general, de acuerdo con el principio de legalidad.







#### IV.1.3. Situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2012

La Mancomunidad de Valdizarbe presenta unas previsiones iniciales de 3,5 millones de euros que experimentan un incremento vía modificaciones presupuestarias de 1,55 millones de euros (aumento del 44 por ciento) para gastos en inversiones y su correspondiente financiación, alcanzando unas previsiones definitivas de cinco millones de euros.

Las obligaciones reconocidas ascienden a 2,62 millones de euros, presentando un grado de ejecución del 52 por ciento y un porcentaje de pago del 90 por ciento; la baja ejecución se debe a que los gastos en inversiones alcanzan tan solo el 30 por ciento de los créditos definitivos.

En el caso de los ingresos, los derechos reconocidos alcanzan los 3,76 millones de euros, con un grado de cumplimiento del 75 por ciento y un porcentaje de cobro del 96 por ciento.

El nivel de endeudamiento se cifra en el cero por ciento, que posibilita que la Mancomunidad se endeude, siendo su límite del 18,65 por ciento, sin que exista además deuda viva.

Sin tener en cuenta las salvedades mencionadas, el resultado presupuestario ajustado alcanza los 1,12 millones de euros y el remanente de tesorería total los 764.779 euros, sin que existan gastos por financiación afectada.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los principales indicadores obtenidos de la liquidación presupuestaria de la Mancomunidad en los dos últimos años:

Indicador	2011	2012	Porcentaje de variación
Ingresos totales	5.611.974	3.759.949	-33
Gastos totales	5.645.225	2.615.715	-54
Ingresos corrientes	1.905.136	2.030.106	7
Gastos de funcionamiento	1.675.510	1.651.502	-1
Ahorro bruto	229.626	378.604	65
Carga financiera	0	4.686	--
Ahorro neto	229.626	373.918	63
Gastos de capital	2.180.802	959.527	-56
Ingresos de capital	1.596.859	840.231	-47
Resultado de capital	-262.777	770.316	-393
Variación de activos financieros	320.366	889.612	178
Resultado presupuestario	-33.251	1.144.234	--
Resultado presupuestario ajustado	149.434	1.116.164	647
Nivel endeudamiento	0%	0%	--
Límite endeudamiento	12,05%	18,65%	55
Capacidad de endeudamiento	12,05%	18,65%	53
Deuda viva	0	0	--
Remanente tesorería total	230.248	764.779	232
Remanente tesorería para gastos generales	230.248	764.779	232





De los datos anteriores destacan los siguientes aspectos:

- Los ingresos totales han disminuido un 33 por ciento y los gastos un 54 por ciento, siendo la principal causa una menor inversión en 2012, tal y como muestran las cifras de gasto e ingresos de capital.
- Los ingresos corrientes han aumentado un siete por ciento mientras que los gastos de funcionamiento han disminuido un uno por ciento.
- El ahorro bruto alcanza los 378.604 euros con un aumento del 65 por ciento respecto a 2011.
- La carga financiera en 2012 de 4.686 euros se corresponde con la pérdida neta obtenida en la venta de un fondo de inversión.
- El ahorro neto presenta un valor de 373.918 euros lo que significa que la Mancomunidad con sus ingresos corrientes es capaz de hacer frente a sus gastos de funcionamiento y financieros.
- Los ingresos por la venta de activos financieros (fondo de inversión) aumentan un 178 por ciento respecto a 2011, alcanzando los 889.612 euros. Por ello, el resultado presupuestario alcanza los 1,14 millones de euros frente al resultado negativo obtenido en 2011.
- La capacidad de endeudamiento ha mejorado respecto a 2011 con una deuda viva nula en ambos años, tal y como se ha mencionado previamente.
- El remanente de tesorería ha aumentado un 232 por ciento principalmente por la venta del fondo de inversión mencionado.

Sin considerar la Sociedad de Servicios Arga Valdizarbe, S.L. y sin realizar los ajustes que indica la normativa, se ha revisado el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera aplicando el manual de cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las corporaciones locales que emitió la Intervención General de la Administración del Estado y el resultado es:

	(en euros)
Indicador	Importe
Ingresos no financieros	2.870.337
Gastos no financieros	2.586.229
Saldo presupuestario no financiero (capacidad de financiación)	284.108

Se obtiene un superávit no financiero de 284.108 euros, lo que unido a la no existencia de deuda viva, hace que se cumplan ambos principios.





En definitiva, la Mancomunidad presenta una situación financiera saneada, si bien la evolución de varios indicadores relacionados con la liquidación presupuestaria ha sido tan positiva debido a la cancelación del fondo de inversión de la entidad. Así, de no haberse producido esta enajenación, los resultados obtenidos habrían sido significativamente menores si bien habrían seguido siendo positivos.

## IV.2. Sociedad de Servicios Arga Valdizarbe, S.L.

### *IV.2.1. Cuenta General 2012*

Las cuentas de la Sociedad expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiero patrimonial de la sociedad al 31 de diciembre de 2012 así como de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual finalizado en dicha fecha, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *IV.2.2. Legalidad*

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, la actividad económico-financiera de la sociedad se desarrolla, en general, de acuerdo con el principio de legalidad.





## V. Estados contables de la Cuenta General de 2012

La Mancomunidad de Valdizarbe no elabora Cuenta General consolidada de 2012 por lo que adjuntamos los siguientes estados financieros individuales:

### V.1. Mancomunidad de Valdizarbe

#### V.1.1. Estado de liquidación del presupuesto

##### Gastos por capítulo económico

Capítulos de gastos	Créditos iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas	Obligaciones reconocidas	% ejecuc.	Pagado	% pagos	Pendiente pago
1.Gastos de personal	77.900	-6.926	70.974	28.385	40	26.618	94	1767
2.Glos. bienes corrientes y serv.	1.756.697	0	1.756.697	1.621.878	92	1.423.163	88	198.715
3.Gastos financieros	0	5.000	5.000	4.686	94	4.686	100	0
4.Transferencias corrientes	8.500	0	8.500	1.239	15	1.239	100	0
5.Inversiones reales	1.656.000	1.552.304	3.208.304	959.527	30	908.558	95	50.969
6.Transferencias de capital	0	0	0	0	-	0	-	0
7.Activos financieros	0	0	0	0	-	0	-	0
8.Pasivos financieros	0	0	0	0	-	0	-	0
<b>Total gastos</b>	<b>3.499.097</b>	<b>1.550.378</b>	<b>5.049.475</b>	<b>2.615.715</b>	<b>51,8</b>	<b>2.586.229</b>	<b>90</b>	<b>251.451</b>

##### Ingresos por capítulo económico

Capítulos de ingresos	Créditos iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos netos	% ejecuc.	Cobrado	% cobros	Pendiente cobro
1. Impuestos directos	0	0	0	0	-	0	-	0
2. Impuestos indirectos	0	0	0	0	-	0	-	0
3. Tasas, prec. públ. y otros ingr.	1.704.195	4.500	1.708.695	1.684.529	99	1.634.493	97	50.036
4. Transferencias corrientes	179.500	0	179.500	327.806	183	267.511	82	60.295
5. Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales	4.700	0	4.700	17.771	378	17.771	100	0
6. Enajenac. de invers. reales	0	0	0	0	-	0	-	0
7. Transferencias de capital	1.347.050	958.182	2.305.232	840.231	36	803.427	96	36.804
8. Activos financieros	263.662	427.339	691.001	889.612	129	889.612	100	0
9. Pasivos financieros	0	160.357	160.357	0	0	0	--	0
<b>Total ingresos</b>	<b>3.356.717</b>	<b>1.550.378</b>	<b>5.049.485</b>	<b>3.759.949</b>	<b>74</b>	<b>3.612.814</b>	<b>96</b>	<b>147.135</b>





### V.1.2. Resultado presupuestario

Concepto	2011	2012
Derechos reconocidos	5.611.974	3.759.949
Obligaciones reconocidas	-5.645.225	-2.615.715
<b>Resultado presupuestario</b>	<b>-33.251</b>	<b>1.144.234</b>
Desviaciones de financiación positivas	-150.928	-243.903
Desviaciones de financiación negativas	333.613	115.781
Gastos financiados con remanente de Tesorería	0	100.052
<b>Resultado presupuestario ajustado</b>	<b>149.434</b>	<b>1.116.164</b>

### V.1.3. Estado de remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2012

Concepto	2011	2012
<b>+ Derechos pendientes de cobro</b>	<b>1.061.566</b>	<b>526.941</b>
Presupuesto ingresos: ejercicio corriente	330.754	147.134
Presupuesto ingresos: ejercicios cerrados	108.690	111.314
Ingresos extrapresupuestarios	673.681	322.882
(Derechos de difícil recaudación)	-32.615	-32.102
Ingresos pendientes de aplicación	-18.944	-22.287
<b>- Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>1.540.257</b>	<b>700.632</b>
Presupuesto gastos: ejercicio corriente	918.527	251.451
Presupuesto gastos: ejercicios cerrados	137.839	116.254
Devoluciones de ingresos	887	887
(Gastos pendientes de aplicación)	0	0
Gastos extrapresupuestarios	483.004	332.040
<b>+ Fondos Líquidos de Tesorería</b>	<b>455.914</b>	<b>863.322</b>
<b>+ Desviaciones financiación acumuladas negativas</b>	<b>253.025</b>	<b>75.148</b>
<b>= Remanente de Tesorería Total</b>	<b>230.248</b>	<b>764.779</b>
Remanente por gastos con financiación afectada	113.064	0
Remanente de Tesorería por recursos afectados	0	0
Remanente de Tesorería para gastos generales	117.184	764.779



*V.1.4. Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012*

## Activo

Descripción	2011	2012
Inmovilizado	23.636.260	23.542.129
Inmovilizado material	22.442.983	23.235.287
Inmovilizado inmaterial	300.569	303.747
Inmovilizado financiero	892.708	3.095
Circulante	1.592.266	1.476.293
Deudores	1.136.352	612.971
Cuentas financieras	455.914	863.322
<b>Total activo</b>	<b>25.228.526</b>	<b>25.018.422</b>

## Pasivo

Descripción	2011	2012
Fondos propios	23.646.097	24.263.864
Patrimonio y reservas	5.493.356	5.329.435
Subvenciones, donaciones y legados	18.152.741	18.934.429
Acreedores a largo plazo	0	0
Acreedores a corto plazo	1.582.429	754.558
Deudas a corto plazo	1.563.485	732.270
Partidas pendientes de aplicación	18.944	22.288
<b>Total pasivo</b>	<b>25.228.526</b>	<b>25.018.422</b>



**V.1.5. Resultado económico a 31 de diciembre de 2012****Resultados corrientes del ejercicio**

DEBE			HABER		
Descripción	Importe 2011	Importe 2012	Descripción	Importe 2011	Importe 2012
3 Existencias iniciales	0	0	3 Existencias finales	0	0
39 Provisiones depreciación existencias	0	0	39 Provisión depreciación existencias	0	0
60 Compras	0	0	70 Ventas	1.671.245	1.666.380
61 Gastos de personal	76.198	33.518	71 Renta de la propiedad y de la emp.	42.857	22.387
62 Gastos financieros	0	4.686	72 Tributos ligados a la produc. y a la importación	0	0
63 Tributos	289	216	73 Impuestos corrientes s/renta y patrimonio	0	0
64 Trabajos, suministros y serv. exterio.	1.592.394	1.616.528	75 Subvenciones de explotación	0	0
65 Prestaciones sociales	0	0	76 Transferencias corrientes	190.999	327.806
66 Subvenciones de explotación	0	0	77 Impuestos sobre el capital	0	0
67 Transferencias corrientes	6.729	1.239	78 Otros ingresos	35	13.533
68 Transferencias de capital	0	0	79 Provisiones aplicadas a su finalidad	0	0
69 Dotación de ejer. para amortizac. y provisiones	128.593	105.502	79 Provisiones aplicadas a su finalidad	0	0
800 Resultados ctes. del ejercicio (sdo. acreedor)	100.933	268.417	800 Resultados ctes. del ejercicio (sdo. deudor)	0	0
<b>Total</b>	<b>1.905.136</b>	<b>2.030.106</b>	<b>Total</b>	<b>1.905.136</b>	<b>2.030.106</b>

**Resultados del ejercicio**

DEBE			HABER		
Descripción	Importe 2011	Importe 2012	Descripción	Importe 2011	Importe 2012
80 Resultados ctes. del ejercicio (saldo deudor)	0	0	80 Resultados ctes. del ejercicio (saldo acreedor)	100.933	268.417
82 Resultados extraordinarios ( saldo deudor)	0	440.544	82 Resultados extraordinarios (saldo acreedor)	99	0,00
83 Resultados de la cartera de valores (saldo deudor)	0	0	83 Rstdos. de la cartera de valores (saldo acreedor)	0	0,00
84 Modific. de derechos y obligac. de pptos. cerrados	587	0	84 Modific. de derechos y obligac. de pptos. cerrados	0	8.206
89 Beneficio neto total (saldo acreedor)	100.445	0	89 Pérdida neta total (saldo deudor)	0	163.921
<b>Total</b>	<b>100.445</b>	<b>0</b>	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>163.921</b>





## V.2. Sociedad Servicios Arga Valdizarbe, S.L.

### V.2.1. Balance de situación a 31 de diciembre de 2012

#### Activo

Descripción	2011	2012
<b>Inmovilizado</b>	<b>42.050</b>	<b>35.311</b>
Inmovilizado intangible	667	0
Inmovilizado material	41.383	35.311
<b>Circulante</b>	<b>346.786</b>	<b>220.472</b>
Deudores	286.217	189.377
Cuentas financieras	60.569	31.095
<b>Total activo</b>	<b>388.836</b>	<b>255.783</b>

#### Pasivo

Descripción	2011	2012
Fondos propios	3.245	3.245
<b>Patrimonio y reservas</b>	<b>3.245</b>	<b>3.245</b>
<b>Acreedores a corto plazo</b>	<b>385.591</b>	<b>252.538</b>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	385.591	252.538
<b>Total pasivo</b>	<b>388.836</b>	<b>255.783</b>

### V.2.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2012

Descripción	2011	2012
Importe neto de cifra de negocios	1.429.182	1.374.494
Aprovisionamientos	-147.496	-155.228
Gastos de personal	-1.059.594	-1.036.910
Otros gastos de explotación	-215.176	-170.677
Amortización del inmovilizado	-6.893	-6.739
Otros resultados	-38	-5.067
<b>Resultado de explotación</b>	<b>-16</b>	<b>-126</b>
Ingresos financieros	16	126
<b>Resultado financiero</b>	<b>16</b>	<b>126</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>







## VI. Conclusiones y recomendaciones sobre la Mancomunidad de Valdizarbe

A continuación, y para cada una de las áreas de gestión más significativas, se exponen las principales recomendaciones que, en opinión de esta Cámara, debe adoptar la Mancomunidad al objeto de mejorar sus sistemas de organización, procedimientos, contabilidad y control interno.

### VI.1. Aspectos generales

El 18 de abril de 2013 la Comisión de cuentas informa favorablemente sobre la Cuenta general de la Mancomunidad de 2012, que se aprueba en la Junta general de 13 de junio de 2013.

No se dispone de un inventario de bienes actualizado que soporte los valores contables del inmovilizado material e inmaterial.

Se han detectado los siguientes errores en el cálculo de remanente de tesorería:

- Hay saldos deudores de años anteriores adicionales a los considerados por la Mancomunidad, por importe de 16.408 euros, que se estiman incobrables, por lo que aumentarían el importe de los derechos considerados de difícil recaudación.
- Se mantienen saldos acreedores de presupuestos cerrados por importe de 52.481 euros, y su IVA correspondiente por 7.427 euros, que dada su antigüedad están prescritos.
- El saldo acreedor mantenido con NILSA por el canon de saneamiento es superior al importe a pagar por la Mancomunidad resultante de las liquidaciones trimestrales en 11.860 euros.

Todo lo anterior supondría que el remanente de tesorería presentado por la Mancomunidad debería ser superior en 55.360 euros; está previsto que se realicen las correcciones pertinentes en 2013.

En 2012 se han registrado 440.544 euros como Resultado extraordinario (pérdidas) correspondientes a la rectificación del saldo deudor mantenido a 31 de diciembre de 2011 con la Hacienda Foral de Navarra por IVA a devolver. Esta modificación del saldo es el resultado de la inspección que la Hacienda Foral de Navarra realiza sobre las operaciones del período 2009-2011, ambos incluidos.

Así, fruto de la inspección resultó no deducible un IVA soportado por importe de 575.037 euros relacionado con la actividad del servicio de residuos urbanos (actividad exenta de IVA). Este importe fue minorado en 134.494 euros debido a las facturas emitidas a la Mancomunidad por Servicios Arga Valdizarbe, S.L., que aplicaba el tipo general del 16-18 por ciento en lugar del reducido.





La consecuencia de este hecho fue que la sociedad había cobrado de la Mancomunidad e ingresado a la Hacienda Foral de Navarra un exceso de 134.494 euros.

Por lo anterior, el IVA final que había que regularizar ascendía a 440.544 euros que estaban relacionados con gastos e inversiones de la actividad del servicio de residuos urbanos realizados en 2011 y anteriores, por lo que gran parte de la rectificación debería aumentar el importe de las inversiones sin que afectara toda la cantidad al estado del resultado económico.

No existen a la fecha de redacción de este informe posibles contingencias que puedan afectar de forma significativa a la Mancomunidad.

Recomendamos:

- *Elaborar un inventario con la suficiente información que sirva de soporte para la correcta contabilización de las partidas de inmovilizado en el balance y permita completar la información necesaria para estimar los costes de los servicios prestados, a fin de establecer las tasas y precios públicos adecuados a los mismos.*

- *Revisar los saldos de acreedores y deudores de presupuestos cerrados de forma que se tengan en cuenta todos los existentes y se mantengan solo aquellos que supongan obligaciones de pago y derechos de cobro vigentes.*

- *Aumentar el importe de las inversiones cuyo IVA no se consideró al registrar las operaciones de adquisición correspondientes.*

## VI.2. Gastos de personal

Los gastos de personal ascendieron a 28.385 euros, un 40 por ciento de los créditos presupuestarios previstos. Representan el uno por ciento del total de gastos devengados en 2012.

Se presenta a continuación su desglose en euros y su comparativa con 2011:

Concepto	Obligaciones reconocidas		Variación % 2012/2011
	2011	2012	
10 Altos Cargos	16.602	8.550	-49
12 Personal funcionario	30.112	17.806	-41
13 Personal laboral	12.971	0	--
16 Seguros sociales, cuotas montepío y ayuda familiar	14.555	2.029	-86
<b>Total</b>	<b>74.240</b>	<b>28.385</b>	<b>-62</b>





Los gastos de personal se han reducido en un 62 por ciento respecto a los de 2011. Las causas de esta disminución son las siguientes:

- En febrero de 2012 el secretario-interventor deja el puesto. Es sustituido por una secretaria y un interventor de otras entidades locales que prestan sus servicios en la Mancomunidad un día a la semana, siendo su coste menor al que suponía el contrato de la persona que causa la baja.

- Durante 2012 los miembros de la Comisión permanente no devengan sueldo como tal sino que su retribución consiste en dietas por asistencia a comisiones y juntas generales, mientras que en 2011 el presidente tenía sueldo y cotizaba.

- En 2012 no se contrata personal de inserción social.

De la revisión efectuada sobre estos gastos se desprende un adecuado cumplimiento de la normativa vigente.

### VI.3. Gastos en bienes corrientes y servicios

Los gastos de compra de bienes corrientes y servicios ascendieron a 1.621.878 euros, el 92 por ciento del crédito previsto. Representan el 62 por ciento del total de gastos devengados en 2012 y son prácticamente similares a los de 2011 (aumento del 1,71 por ciento).

Los principales conceptos que los integran, en euros, son:

Concepto	2011	2012	Variación % 2012/2011
Servicios Arga Valdizarbe S.L.	1.282.535	1.389.507	8
Barrido mecanizado de calles	113.049	114.298	1
Campaña educación ambiental	22.631	30.128	33
Bombeo Riezu	14.459	13.455	-7
Contrato de franqueo	11.424	13.015	14
<b>Total</b>	<b>1.444.097</b>	<b>1.560.402</b>	<b>8</b>

Como se puede observar, el 89 por ciento de los gastos de este capítulo se concentra en la sociedad participada Servicios Arga Valdizarbe S.L. que lleva a cabo la gestión de los servicios del ciclo integral del agua y la recogida y transporte de residuos urbanos.

Del examen efectuado se concluye que los gastos revisados están aprobados, intervenidos y correctamente contabilizados.





#### VI.4. Inversiones

Las inversiones en 2012 ascendieron a 959.527 euros que representan el 37 por ciento del total del gasto de este año. Respecto a 2011 descienden un 56 por ciento.

Las principales inversiones realizadas en 2012 fueron:

Inversión	Importe (euros)
Camión lava-contenedores	191.754
Ejecución depósito de Berbinzana	159.066
Irujo: renovación redes en C/ San Román (1ª fase)	103.990
Garisoain: renovación red saneamiento (1ª fase)	67.181
Ejecución mejoras en depósitos	66.396
<b>Total</b>	<b>588.387</b>

Hemos revisado una muestra de gastos de este capítulo entre los que se incluyen los siguientes expedientes de contratación:

Inversión	Precio licitación IVA incluido (euros)	Procedimiento	Número oferta	Precio adjudicación IVA incluido (euros)	Gasto 2012
Camión lavacontenedores	187.000	Abierto	4	187.000	191.754
Depósito regulador de agua potable Berbinzana	353.911	Negociado sin publicidad	3	352.141	159.066
Renovación redes calle San Román 1ª fase-Irujo	118.456	Negociado sin publicidad	3	118.431	103.990

Se ha verificado que, en general, la tramitación del expediente de contratación, adjudicación y ejecución de los tres se realiza conforme a la legislación contractual, si bien nos gustaría señalar lo siguiente:

- Adquisición de camión lavacontenedores: El suministro se adjudica por 187.000 euros (IVA incluido) pero el gasto contabilizado en 2012 es de 191.754 euros, debido a que a la fecha de entrega del bien (septiembre de 2012) el tipo de IVA es del 21 por ciento, en lugar del 18 por ciento vigente en la fecha de adjudicación.

El retraso en la entrega del bien por parte del suministrador provoca que la Mancomunidad le exija al suministrador una indemnización de 12.054 euros que es abonada por éste.

Tanto en la inversión del depósito como en la renovación de redes, hemos observado que se han producido retrasos en los plazos de ejecución respecto de los inicialmente previstos en los contratos, sin que existan expedientes ni acuerdos que aprueben expresamente estos aumentos de plazo. En todo caso, los expedientes cuentan con acta de recepción en la que no se hacen constar incidencias a la ejecución, lo que entendemos implica la aceptación tácita de estos retrasos por parte de la Mancomunidad.





*Recomendamos que, en caso de que existan retrasos en la ejecución de las inversiones, éstos se justifiquen con el correspondiente expediente donde se indique la aprobación expresa del mismo, principalmente si el plazo fue criterio de adjudicación de la correspondiente inversión.*

## VI.5. Ingresos presupuestarios

Los ingresos de 2012 ascendieron a 3.759.949 euros. Los principales capítulos que componen los ingresos son: 45 por ciento de tasas, precios públicos y otros ingresos, 24 por ciento por venta de activos financieros y 22 por ciento de transferencias de capital.

### VI.5.1. Tasas, precios públicos y otros ingresos

Los ingresos en este capítulo ascienden a 1.684.529 euros y representan el 34 por ciento del total de ingresos.

Estos ingresos corresponden principalmente a facturaciones realizadas a los usuarios de los servicios del ciclo integral del agua y residuos urbanos y ascienden a 1.666.380 euros. En 2012 se incrementan los recargos por retrasos en los pagos de los usuarios y, además, hay ingresos adicionales por sanciones al adjudicatario por retraso en el suministro de un camión lava-contenedores.

Las tasas están aprobadas por la Junta General y publicadas en el BON y se ha comprobado su correcta aplicación.

### VI.5.2. Transferencias corrientes y de capital

Estos ingresos ascendieron a 1.168.037 euros que suponen el 31 por ciento del total de derechos reconocidos en 2012. De éstos, 840.231 se corresponden con transferencias de capital y 327.806 con transferencias corrientes.

Las transferencias de capital son subvenciones recibidas del Gobierno de Navarra para la financiación de inversiones reales.

En cuanto a las transferencias corrientes, destacan por su importe, en euros, las siguientes:

Descripción	2011	2012	% Variación 2012/2011
Aportac. ayuntamientos barrido mecanizado calles	113.049	114.298	1
Subvención Ecoembes envases	0	67.085	--
Subvención Ecoembes papel cartón	0	20.320	--
Subv. consorc. traslado residuos	73.177	100.785	38
<b>Totales</b>	<b>186.226</b>	<b>302.486</b>	<b>62</b>

Como se observa, el 62 por ciento de las transferencias corrientes se corresponden a ingresos obtenidos por la prestación de servicios que realiza la Mancomunidad con el barrido mecanizado de calles para los ayuntamientos y el





servicio de recogida y transporte de papel cartón y envases para Ecoembalajes España (Ecoembes) que gestiona la recuperación y reciclaje de los envases.

*Recomendamos registrar en el capítulo 3 de ingresos los servicios prestados a los ayuntamientos y a Ecoembes.*

### **VI.5.3. Otros ingresos**

El resto de ingresos de la Mancomunidad reconocidos en 2012 ascienden a 907.383 euros que suponen el 24 por ciento del total del ejercicio. De éstos, 889.612 se corresponden con la cancelación de un fondo de inversión y los 17.771 euros restantes con ingresos patrimoniales.

La cancelación del fondo de inversión se produjo por partes: inicialmente en febrero se cancela por un importe de 400.000 euros (que se destina a una imposición a plazo fijo), obteniendo una plusvalía de 5.426 euros, y el resto por 484.926 euros en junio con una pérdida en este caso de 10.112 euros. Esta enajenación se contabilizó por 889.612 euros en el capítulo 8 de activos financieros y una pérdida neta de 4.686 euros en el capítulo 3 de gastos financieros.

*Recomendamos aplicar el principio de no compensación de gastos e ingresos y contabilizar cada operación de forma individual dejando constancia de la ganancia o pérdida obtenida.*



## VII. Conclusiones y recomendaciones sobre la Sociedad Pública Servicios Arga Valdizarbe, S.L.

De la revisión efectuada sobre la información contable sobre el ejercicio 2012 se observa que:

- Sus principales gastos son los de personal (23 personas en plantilla y un millón de euros), trabajos de terceros (257.255 euros) y las compras de materiales (67.775 euros). Obtiene ingresos por venta de materiales (35.000 euros en 2012) y emite facturas a la mancomunidad por el importe necesario (1,3 millones de euros en 2012) para cubrir los gastos y presentar resultado nulo.

- Se ha verificado que los gastos de personal están correctamente calculados y contabilizados.

- Sus principales activos se corresponden con el inmovilizado material, cuentas a cobrar de mancomunidad por facturas pendientes de cobro y saldos en cuentas bancarias. Los pasivos se corresponden con saldos a pagar a proveedores y acreedores comerciales por compras y servicios, deudas con el personal y con administraciones públicas (Hacienda Foral por IRPF e IVA y seguros sociales del personal).

- El patrimonio neto es de 3.245 euros, siendo el capital social de 3.005 euros. Es un importe bajo respecto a su cifra de negocios (1,4 millones de euros en 2012) y al valor contable del inmovilizado (35.000 euros al 31 de diciembre de 2012), por lo que el pasivo corriente es superior al activo corriente. No tiene endeudamiento bancario.

La sociedad presenta cuentas anuales con el modelo de PYMES. De la revisión de las mismas se observa que la memoria abreviada no recoge algunos aspectos como las operaciones con las partes vinculadas.

Del trabajo realizado se han puesto de manifiesto varias circunstancias no significativas relacionadas con el inmovilizado material, existencias y contabilización de algunas operaciones que supondrían una reducción del activo de 9.807 euros, un aumento del pasivo de 866 y una minoración del patrimonio neto de 10.673 (1.285 de los cuales irían al resultado del ejercicio).

*Recomendamos incluir en la memoria toda la información relevante a la que obliga la normativa vigente.*





## **VIII. Conclusiones y recomendaciones sobre la Sociedad Gesterlar Siglo XXI, S.L.**

La sociedad no tiene actividad en la actualidad y de hecho ni siquiera está constituida, por lo que no tiene personalidad jurídica.

Según se indica desde la Mancomunidad, existe interés en continuar con el proyecto al cual sirve de base esta sociedad y está previsto completar los trámites pendientes para su inscripción en el registro mercantil de Navarra.

*Recomendamos analizar si la creación de una sociedad para gestionar el Centro de Gestión de Residuos es la fórmula más adecuada, considerando la posibilidad de prestar ese servicio directamente desde la propia Mancomunidad.*

Informe que se emite a propuesta de la auditora Karen Moreno Orduña, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, a 23 de enero de 2014

El presidente, Helio Robleda Cabezas

